



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020
SDM-SC- 59249

Señor(a):
YEISON ANDRES GORDILLO PINILLA
CALLE 13 N°37 - 57 LOCAL 6
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rt. Usado	No Recomendado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltante	Aprobado Censurado
	No Resido	Fuerza Mayor	
Fecha 1	04/03/2020	Fecha 2	04/03/2020
Nombre del distribuidor	MOTORIZADO	Nombre del distribuidor	MOTORIZADO
Control de Distribución	SANDRO AFRICA	Control de Distribución	SANDRO AFRICA
Código de Distribución	CC 79.713.124	Código de Distribución	CC 79.713.124
Observaciones	Cerrado x Emergencia	Observaciones	Cerrado x Emergencia

REF: RTA-SDM- 61362

Respetado(a) señor(a) **GORDILLO**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, se informa que una vez consultando el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAURDO Y CARTERA se reporta al número de cedula 1.022 377.426, el comparendo N°110010000008170046 de fecha 02/05/2015 en estado FINANCIADO tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

com numero	...	DOCUMENTO	per noml	per apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000008170046	1	1031161850	YEISON	GORDILLO	02/05/2015	TGX396	FINANCIADO

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTA	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura	8170046
Tipo Doc	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc	1031161850
Placa	TGX396	Saldo Doc.	0
Consecutivo Cartera	22351812	Intereses	0
Concepto Cartera	304 FINANCIACION		
Fecha Documento	02/05/2015	Fecha proceso	02/05/2015
Estado	34 FINANCIADA	Pagos	

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
02/05/2015	02/05/2015		COMPARENDOS...	322200		SICON
04/22/2016	04/22/2016		FINANCIACION...		322200	MSILVIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Ahora bien, se comunica que el Señor Gordillo no ha cancelado en su totalidad la financiación, por lo cual respetuosamente se invita para gestionar el pago de dicho comparendo, cuya información sobre procedimiento, así como volantes de pago pueden ser consultados en la página de la entidad. www.movilidadbogota.gov.co.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SOM





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020
SDM-SC- 59249

Señor (a):
YEISON ANDRES GORDILLO PINILLA
CALLE 13 N°37 – 57 LOCAL 6
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 61362

Respetado(a) señor(a) **GORDILLO**, cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, se informa que una vez consultando el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAURDO Y CARTERA se reporta al número de cedula 1 022 377 426, el comparendo N°110010000008170046 de fecha 02/05/2015 en estado FINANCIADO tal y como se muestran en las siguientes imágenes

com numero	...	DOCUMENTO	per nom1	per ap=1	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000008170046	1	1031161850	YEISON	GORDILLO	02/05/2015	TGX396	FINANCIADO

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTÁ	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura	8170046
Tipo Ooc	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Ooc.	1031161850
Placa	TGX396	Saldo Doc	0
Consecutivo Cartera	22351812	Intereses	0
Concepto Cartera	304 FINANCIACION		
Fecha Documento	02/05/2015	Fecha proceso	02/05/2015
Estado	34 FINANCIADA	Pagos	

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
02/05/2015	02/05/2015		COMPARENDOS...	322200		SICON
04/22/2016	04/22/2016		FINANCIACION...		322200	MFSTILVIA

Secretaría Distrital de Movilidad

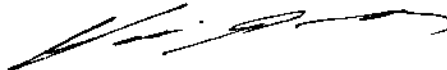
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ahora bien, se comunica que el Señor Gordillo no ha cancelado en su totalidad la financiación, por lo cual respetuosamente se invita para gestionar el pago de dicho comparendo, cuya información sobre procedimiento, así como volantes de pago pueden ser consultados en la página de la entidad, www.movilidadbogota.gov.co.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



**CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19702

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-61362/ YEISON ANDRES GORDILLO PINILLA
RESPUESTA N°.	SDM-5C-59249 d e l 19 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

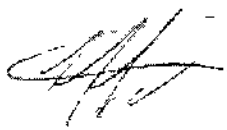
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

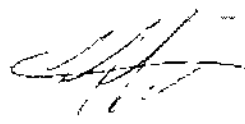
61362.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)